

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-818



Fecha de ingreso:07-03-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-03-2022

Folio:2022-818

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO. R-2-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 21.50M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DOBLE CARA DE 10.00M. X 2.80M., ADOSADO DE 12.90 Y 16.60 M. POR 1.00 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 31-12-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-218-004-00014-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL CATALPA 1301 loc 14 COLONIA PLAZA CENTRO VALLARTA



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		28,096.24
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 38,199.34

ESTE MONTO ES DE \$ 38,199.34 DE INGRESOS VIGENTE.

727 FRANCISCO JAVIER
DIRECTOR

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 30-03-2022 11:53:1

Usuario:

Dirección: null

302d021450b7583cae17b9b3b19ce939cd29656c8b40d6f202150084a65c42e290ba27e2db90e5354379352d488fe6

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, nombre del propietario y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.